

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8555 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 69/2014 habiéndose dictado en fecha 6 de febrero de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Finitextil, S.L., con CIF. B96759575, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Vicente Puchol Aliaga, con domicilio profesional en C/ Jesús, n.º 57, 1.º, 1.ª, teléfono 963803112, y correo electrónico puchol@terra.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140008618-1